



## ACUERDO # 49

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

# HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

**RESULTANDO PRIMERO.** En sesión ordinaria celebrada el 7 de diciembre de 2021, la Diputada Karla Dejanira Valdez Espinoza, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y de su Reglamento General, sometió a la consideración del Pleno, Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar al Titular de la Secretaría de Finanzas a que gestione el otorgamiento de recursos a AMANC-ZACATECAS, para brindar acompañamiento integral a niñas, niños y adolescentes que padecen cáncer.

**RESULTANDO SEGUNDO.** En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, resultando aprobado en los términos solicitados.

**CONSIDERANDO ÚNICO.** La promovente sustentó su Iniciativa en la siguiente

## “EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:



*El cáncer, es un conjunto de enfermedades relacionadas que derivan de células que se desarrollan de manera anormal, pues en lugar de crecer y dividirse para formar otras nuevas, crecen de manera descontrolada y sobreviven cuando deberían morir; Esta anormalidad puede detectarse a cualquier edad y comenzar en casi cualquier lugar del cuerpo, por lo que puede ser curable con un diagnóstico y tratamiento oportuno.*

*En 1982 y como respuesta a las deficiencias hospitalarias y asistenciales que enfrentaban los niños diagnosticados con cáncer y sus familias, nace en nuestro país la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer (AMANC), con el único objetivo de brindar acompañamiento integral a niñas, niños y adolescentes que padecían dicha enfermedad.*

*En la actualidad, esta organización sigue trabajando con el firme propósito de que ningún menor de edad con cáncer abandone su tratamiento por falta de recursos económicos, además de incidir para que las políticas públicas aseguren un diagnóstico oportuno y se cuente con una atención médica integral y de calidad, siendo así una organización social que se replica en 22 Estados del País, con un impacto anual que supera a las 3,200 familias.*

*El cáncer infantil comprende numerosos tipos de tumores y puede detectarse a cualquier edad y comenzar en casi cualquier lugar del cuerpo, sin embargo, la incidencia va en aumento. Los más frecuentes son:*



- Leucemia
- Linfoma
- Tumores del sistema nervioso central
- Y en algunos casos, cáncer de huesos

*Es importante señalar que en nuestro país, cada vez existen más casos de niñas y niños con cáncer, por lo que es la primera causa de muerte en México por esta enfermedad en pacientes de 5 a 14 años, registrando que cada 90 minutos surge un nuevo caso, resultado alarmante que refleja que más de 5 mil nuevos casos de cáncer se presentan al año, por lo que se considera a AMANC, como una organización con la puerta abierta a una verdadera esperanza y que gracias al apoyo de sus aliados, voluntarios y donantes que colaboran a tan noble causa, le es posible disminuir los estragos causados a pacientes con cáncer.*

*Durante años, en Zacatecas, la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer (AMANC-ZACATECAS) ha luchado por sacar adelante a esta asociación, en donde siempre se ha buscado vencer a toda costa al cáncer gracias a la detección temprana y tratamiento oportuno, todo ello bajo las condiciones de salud integral adecuadas (mental, física y social), por ello esta organización cuenta con personal multidisciplinario que atiende cada una de las necesidades de los beneficiarios.*

*La tarea de esta asociación, ha consistido en brindar los recursos económicos necesarios para que cubran el gasto del traslado de sus lugares de residencia hasta los espacios en donde reciben los tratamientos, así como los estudios de diagnóstico y seguimiento de la enfermedad, los medicamentos para que inicien y continúen con su tratamiento, alimentación en el hospital y en el albergue, dotación de despensa y complementos alimenticios, atención*



*psicológica individual y grupal, actividades recreativas, entre otros.*

*Datos proporcionados por AMANC-ZACATECAS, nos mencionan que esta asociación no ha recibido el recurso correspondiente a los últimos 3 meses del ejercicio fiscal en curso por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado Zacatecas, situación que actualmente nos preocupa y nos ocupa, ya que este recurso ya estaba etiquetado para este año, lo que es sumamente alarmante ya que esto pone en riesgo la vida de infinidad de pacientes que dependen de ello para poder sobrevivir.*

*Es importante señalar que este recurso es indispensable para cubrir los siguientes rubros:*

- Medicamento Oncológico y colateral*
- Estudios de diagnóstico y seguimiento*
- Material de apoyo*
- Pago de transporte de su comunidad a donde son atendidos*
- Apoyo psicológico, nutricional y dental*
- Complementos alimenticios*
- Despensas*
- Prótesis*
- Alimentación diaria a familiar acompañante en hospital*
- Traslados del centro AMANC al hospital*



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

- *Hospedaje en centro AMANC*
- *Cuidados paliativos y*
- *campañas de detección oportuna*

*Esta situación es muy delicada y dentro del sector salud se considera una barbarie por parte del Ejecutivo del Estado, ya que al no entregar este recurso, se atenta contra la vida de todos los pacientes que tienen cáncer. Aunado a lo anterior, tenemos que agregar que existe la presencia del desabasto de medicamentos en todo el país, todo ello derivado a que el gobierno federal estableció nuevas reglas de producción, distribución y comercialización de medicamentos a la par de la transformación del Seguro Popular en INSABI; estos cambios con el agravante de la contingencia sanitaria por la pandemia del coronavirus. Ante la falta de una elemental estrategia para reemplazar a tiempo el suministro de fármacos y la añadida escasez de materias primer a nivel mundial, el resultado no puede ser otro que el desabasto de medicinas.*

*Amigas y amigos diputados de esta honorable LXIV Legislatura, sin duda alguna es reprobable, en todos los sentidos, la reiterada postura por parte del gobierno Federal y Estatal en minimizar esta problemática, en donde la realidad en las clínicas, hospitales y ahora en las asociaciones encaminadas a buscar el bien en la salud de sus pacientes es otra, al verse afectadas por la incompetencia de la nueva gobernanza, lo que se considera inadmisibles e irresponsable por el incumplimiento de su obligación.*

*No es la primera, ni será la última ocasión en que su servidora y amiga alce la voz e insista en la necesidad de que el Gobierno del Estado debe garantizar una atención oportuna, completa y de*



*calidad para todas las niñas y todos los niños con cáncer en Zacatecas. Hoy, más que nunca, requerimos que el sistema AMANC en nuestra Entidad, sea la pieza fundamental en este rompecabezas, que nuestro ejecutivo Estatal, se pronuncie por el entendimiento para eliminar las verdades a medias, que evite los apasionamientos y se encamine a buscar soluciones de fondo.*

*Como Diputada Local, solamente quisiera que me dijeran, ¿de qué se trata todo esto? Por un lado ya se ha evidenciado y se ha hecho público por parte del Presidente de la República el gran desabasto de medicamentos que existe en nuestro país y por otro lado, que el Gobierno del Estado de Zacatecas, aun contando con el recurso, no ha realizado las dispersiones correspondientes y pendientes para este ejercicio fiscal a varias dependencias, instituciones, organizaciones y asociaciones., por lo que nos hace pensar que esto es una masacre orquestada por la 4T para hacer a un lado a los que menos tienen y a los que más lo necesitan.*

*No dejemos que pase más tiempo, ojalá que ningún miembro de su familia pase por lo que están pasando los pacientes con cáncer, no pongamos en cuestión el trabajo que realiza AMANC en nuestro Estado, por que ha hecho lo imposible por sacar adelante a las y a los niños con cáncer y si no fuera por ese recurso que ahora tanta falta les hace, esos niños estarían muertos.”*



**Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda**

**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

**PRIMERO.** La Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas, para que realice las gestiones necesarias a efecto de que se le otorgue a AMANC-ZACATECAS el recurso correspondiente a los últimos 3 meses del ejercicio fiscal en curso, con el objetivo de brindar acompañamiento integral a niñas, niños y adolescentes que padecen cáncer, con el firme propósito de que ningún menor de edad abandone su tratamiento por falta de recursos económicos.

**SEGUNDO.** La Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que en la Iniciativa del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2022, que sea enviada al Congreso del Estado de Zacatecas, se contemplen los recursos necesarios para dar operatividad y suficiencia presupuestal a AMANC-ZACATECAS.

**TERCERO.** Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO  
PARA SU PUBLICACIÓN.**



**DADO** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

**PRESIDENTA**

**DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA**

**SECRETARIA**

**DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ  
ESPINOZA**



**SECRETARIA**

*Mx. DEL REFUGIO ÁVALOS MÁRQUEZ*  
**DIP. MA. DEL REFUGIO ÁVALOS  
MÁRQUEZ**